



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL, 2009-2012

EL C. ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, JAIME ANTONIO BAZALDUA ROBLEDO, A LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO HACE SABER:

QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03 DE ABRIL DE 2012, APROBÓ LOS ACUERDOS CONTENIDOS EN EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA, RELATIVOS A LA CONCESIÓN DE LA NOMENCLATURA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY; LOS CUALES A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN:



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

ACUERDOS:

PRIMERO: Se otorga la titularidad de la concesión de la nomenclatura en el municipio de Monterrey, Nuevo León, a las personas morales Grupo Monnier S.A. de C.V. y Regio Express 2000 S. de R.L. en virtud que cumplen con las condiciones técnicas, financieras, legales y administrativas.

SEGUNDO: Se ordena a la Dirección Jurídica de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio, auxilie al Presidente Municipal para la expedición de los documentos que acrediten la titularidad de la concesión de nomenclatura en el municipio de Monterrey, Nuevo León, a las personas morales Grupo Monnier S.A. de C.V. y Regio Express 2000 S. de R.L.

Dicho documento deberá contener con los requisitos previstos en el artículo 96 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del estado de Nuevo León.

TERCERO: La concesión de nomenclatura en el municipio de Monterrey, Nuevo León, se otorgara por el tiempo de 4 años 11-once meses, el cual podrá ser prorrogado a consideración del Ayuntamiento en términos de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del estado de Nuevo León.

CUARTO: Publíquese los presentes acuerdos en el Periódico oficial del Estado, en la Gaceta Municipal y difúndase en portal de internet www.monterrey.gob.mx

Atentamente Monterrey, Nuevo León, a 27 de marzo de 2012 COMISIÓN DE NOMENCLATURA REGIDOR ARTURO MENDEZ MEDINA, Presidente/
REGIDOR JUAN FRANCISCO SALINAS HERRERA, Vocal/ (RÚBRICAS)
REGIDORA LILIANA TIJERINA CANTÚ, Secretario/ (SIN RÚBRICA)".


Dado en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, a los 03-tres días del mes de abril de 2012-dos mil doce.- Doy fe.

2



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012


C. JAIME ANTONIO BAZALDUA ROBLED
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY


C. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO